



Al incorporarse a la plantilla de la Universidad de Zaragoza, usted debe conocer que:

1. La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio de prevención propio (Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, UPRL), situado en la tercera planta del edificio Interfacultades. En cuanto sepa la fecha de incorporación a su puesto de trabajo, **deberá ponerse en contacto con la UPRL para que sea informado** de los posibles riesgos de su puesto de trabajo, así como la manera de evitarlos. Teléfono 976 761 354.
2. Debe realizarse un **reconocimiento médico previo**, en las instalaciones del **S.P. QUIRON PREVENCIÓN** (Servicio de Vigilancia de la Salud). El horario en que puede acudir es de 7:45 a 14:00 horas, de lunes a viernes, solicitando previamente cita en la siguiente dirección web de auto citación <https://www.quironprevencion.com/misalud/es>

GABINETE MEDICO U.Z.	C.M.U. Pedro Cerbuna (Campus Pza. S. Francisco)
SP QUIRON PREVENCIÓN Zaragoza	C/Pintor Antonio Saura, nº 6
SP QUIRON PREVENCIÓN Zaragoza	C/Richard Wagner, nº 15
SP QUIRON PREVENCIÓN Zaragoza	C/Marina Española, nº 6
SP QUIRON PREVENCIÓN Teruel	Avda. América, nº 17
SP QUIRON PREVENCIÓN Huesca	Avda. Pirineos, nº 25, local
SP QUIRON PREVENCIÓN Monzón	Pº. Barón de Eroles, nº 5
SP QUIRON PREVENCIÓN Jaca	Avda. Regimiento de Galicia, nº 15

Además, este reconocimiento puede realizarlo de **manera periódica cada año** solicitando cita previa, y debe ser adoptado a su puesto de trabajo. Por esta razón, debe informar al médico que lo examine del puesto de trabajo que ocupa y de la existencia o no de riesgos especiales (químicos, biológicos, ruido, radiaciones, trabajos en altura, manipulación manual de carga, etc.).

3. Si en su puesto de trabajo es necesario el uso de equipos de protección individual, **EPI's**, deberá solicitarlos a través de la página web de la UPRL, en el siguiente enlace <https://uprl.unizar.es/epis/formulario-de-solicitud-de-epis>

4. Debe conocer el procedimiento a seguir en caso de **accidente laboral**. Puede consultarlo en el enlace [https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-at-01\\_.pdf](https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-at-01_.pdf). En caso de accidente, el trabajador de cotización a seguridad social, deberá dirigirse a los Centros de la **Mutua de Accidentes MAZ**: MAZ Zaragoza (avda. Academia General Militar, nº 74); MAZ Huesca (Pº Ramón y Cajal, 31); MAZ Jaca (C/. Regimiento de Galicia, 21); MAZ Teruel (Avda. Sagunto 44 o Clínica Santiago, C/. Sariñena,12). El personal de **MUFACE** lo hará a su compañía sanitaria concertada.

5. Cuando comience a trabajar, deberá familiarizarse con su edificio y conocer las vías de evacuación más próximas a su puesto de trabajo y salidas de emergencia.

Puede consultar el **Plan de Emergencia** de su edificio en el siguiente enlace <https://uprl.unizar.es/planesauto/planes-de-autoproteccion-de-la-uz>

6. Consulte sus derechos y obligaciones en materia de prevención, así como cualquier tema organizativo en prevención en el [Plan de Prevención de la Universidad de Zaragoza](#).

7. Consulte la información de prevención que necesite en la página web de la UPRL en el enlace <http://uprl.unizar.es/> o pónganse en contacto con cualquiera de los técnicos de prevención.